

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 22 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **16 de abril del año 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	110012203000-2024-00725-00	Primera	Libardo Melo Vega	Juzgado Cincuenta Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001220300020240074300	Primera	Francisco Sales Puccini y Carlos Elías Sales Puccini	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, Magistrado Jorge Eliecer Gaitán Peña	
3.	11001220300020240076600	Primera	Jorge Eduardo Oviedo Suarez	Juzgado Quince Civil del Circuito de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado